Supervigilancia

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI -005-2026

La Superintendencia de Vigilancia de Seguridad Privada, publicó el 24 de julio de 2026 en la plataforma del Secop II la resolución de apertura del proceso de contratación SASI-005-2026, que tiene por objeto; *"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EL FIREWALL Y LICENCIAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD PARA LA SVSP"* estableciendo como plazo para presentar observaciones al pliego de condicione definitivo hasta el 27 de julio de 2026, dentro del cual se recibieron las siguientes solicitudes a saber;

- **GLOBALTEK SECURITY S.A.S. *27/07/2026 6:24:01 PM.* Referencia MSJ. CO1.MSG.9764040**

OBSERVACIÓN 1. *Observación al numeral 2.2.2.20 – Verificación de Existencia de Situaciones de Control*

(…)

De manera atenta solicitamos a la Entidad aclarar el plazo establecido para la presentación del formato "Certificación de existencia de situaciones de control", toda vez que se evidencia una inconsistencia entre la información publicada en la plataforma SECOP II y la contenida en el proyecto de pliego de condiciones.

En la plataforma SECOP II se indica que dicho documento deberá aportarse dentro del término de un (1) día hábil siguiente al cierre definitivo de la presentación de ofertas.

(…)

LA SUPERVIGILANCIA RESPONDE: La entidad acepta la observación, por lo cual se procede a modificar mediante adenda el numera 2.2.2.20 – Verificación de Existencia de Situaciones de Control, el cual quedará así:

> ***2.2.2.20. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL***
>
> *El proponente debe aportar el formato de "Certificación de existencia de situaciones de control", **en el término de dos (2) días hábiles después del momento en que se cierre definitivamente la presentación de ofertas**, de conformidad a lo señalado en el Decreto 1600 de 2024 en su artículo 2.1.4.3.2.1, so pena de rechazar la oferta, conforme a la causal número 30, contenidas en el presente pliego de condiciones.*

OBSERVACIÓN 2. Compromiso Anticorrupción

(…)

De manera atenta solicitamos a la Entidad revisar y corregir el contenido del Formato No. 2 – Compromiso Anticorrupción, toda vez que en su texto se hace referencia al "concurso de méritos No. SASI-00X-2026", cuando el presente proceso de selección corresponde a una Subasta Inversa Electrónica.

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró		
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-360-021
Fecha aprobación: 19/06/2024
Versión: 14

En ese sentido, se solicita ajustar la referencia al mecanismo de selección, reemplazando la expresión "concurso de méritos" por la modalidad de contratación que realmente corresponde al presente proceso, con el fin de mantener la coherencia entre los documentos del proceso y evitar inconsistencias en los documentos que deben presentar los oferentes.

(…)

LA SUPERVIGILANCIA RESPONDE: La entidad acepta la observación, por lo cual se procede a modificar mediante adenda, sin embargo, el proponente puede efectuar el cambio el directamente en el formato al momento de su diligenciamiento, sin que ello constituya una causal de rechazo o modificación no autorizada del documento.

OBSERVACIÓN 3. Observación al numeral 5.1 – Adjudicación del Proceso

(…)

De manera atenta solicitamos a la Entidad aclarar el alcance de la siguiente expresión contenida en la nota del numeral 5.1:

"...no obstante, dada la necesidad de adquirir mayores cantidades, el contrato se suscribirá por el valor total del presupuesto oficial."

Lo anterior, toda vez que no resulta claro a qué hace referencia la expresión "adquirir mayores cantidades", ya que podría interpretarse que durante la ejecución contractual se adquirirán cantidades superiores a las contempladas en los documentos del proceso.

En este sentido, solicitamos aclarar si la intención de la Entidad es indicar que el contrato se celebrará por el valor total del presupuesto oficial, manteniendo las cantidades y condiciones técnicas definidas en el proceso de selección, o si, por el contrario, se prevé la posibilidad de adquirir cantidades adicionales durante la ejecución contractual, caso en el cual agradecemos precisar el alcance, las condiciones y el fundamento de dicha previsión.

Lo anterior permitirá brindar mayor claridad a los proponentes respecto de la forma de adjudicación y ejecución del contrato, evitando interpretaciones diferentes sobre el alcance económico y contractual del proceso.

(…)

LA SUPERVIGILANCIA RESPONDE: La entidad acepta la observación, por lo cual se procede a modificar mediante adenda el numeral 5.1. del pliego de condiciones, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso será al proponente hábil y cuyo lance resulta ser el menor valor ofertado en la última ronda, el cual quedará así:

5.1. ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez culminada la Subasta Inversa y de acuerdo con los resultados de esta, LA SUPERVIGILANCIA procederá a expedir el respectivo acto

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró		
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

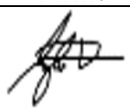
Código: FOR-GCO-360-021
Fecha aprobación: 19/06/2024
Versión: 14

administrativo debidamente motivado adjudicando el contrato, que se entenderá notificado al proponente favorecido en la subasta, el cual se publicará a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 la adjudicación se efectuará al proponente cuyo lance resulta ser el menor valor ofertado en la última ronda.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. el 28g del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Concepto	Nombres y Apellidos	Cargo - Dependencia	Firma
Elaboró	Yulibeth Villazón Cortés	Abogada-contratista, Grupo de Contratación	

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró		
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GCO-360-021
Fecha aprobación: 19/06/2024
Versión: 14